

REF. : AUTORIZA CIERRE Y SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.

30.ABR2013* 449

SANTIAGO/

VISTOS:

EXENTA

Estos antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600-2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 064, del Director del Museo Nacional de Historia Natural; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en el Museo Nacional de Historia Natural, se ha producido un desperfecto en la matriz de los ductos del alcantarillado de los baños públicos, lo que requiere una reparación;
- 2.- Que, para realizar los referidos trabajos es necesario suspender la atención de público en dicho museo, durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 6 de mayo de 2013, ambas fechas inclusive.
- 3.- Que, no obstante lo anterior, los funcionarios del Museo Nacional de Historia Natural continuarán cumpliendo con su jornada habitual de trabajo.

R E S U E L V O:

EXENTA

AUTORIZASE el cierre y la suspensión de la atención de público en el Museo Nacional de Historia Natural dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 6 de mayo de 2013, con motivo de la ejecución de los trabajos de reparación en la matriz de los ductos de alcantarillado de los baños públicos.

Anótese y comuníquese.



MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

JJA
MIH/ydl

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Historia Natural.
- Departamento de Transparencia Dibam. ✓
- Archivo Of. Partes.